

Artículo Original de Investigación

Innovación inclusiva como elemento necesario para la construcción del capital social en el contexto universitario

Inclusive innovation as a necessary element for the construction of social capital in the university context

Janeth Hernández Corona¹

janeth.hernandez@ujgh.edu.ve

<https://orcid.org/0000-0002-2274-687X>

Daniel Romero Urdaneta²

daniel.romero1@urbe.edu.ve

<https://orcid.org/0000-0001-6999-2835>

<https://doi.org/10.22209/amr.v3a02.2024>

elocation-id: eamr.v3a02.2024

Recibido: marzo 7 de 2024.

Aceptado: agosto 15 de 2024.

CÓMO CITAR: Hernández Corona, J., Romero Urdaneta, D., (2024). Innovación inclusiva como elemento necesario para la construcción del capital social en el contexto universitario. *Accounting and Management Research*, 3, eamr.v3a02.2024. <https://doi.org/10.22209/amr.v3a02.2024>

1 Universidad Dr. José Gregorio Hernández- Venezuela.

2 Universidad Dr. José Gregorio Hernández- Venezuela.

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo analizar la innovación orientada al desarrollo inclusivo en el contexto universitario para la construcción del capital social, sustentándose en los criterios de Foster y Heeks (2013), Cozzens y Sutz (2012), Hernández (2013), Alzugaray, Mederos y Sutz (2012), Caracciolo y Fotti, (2004), Etkin (2014), entre otros. Para la realización de esta investigación se utilizó como metodología la exploración documental, un estudio analítico y descriptivo orientado a examinar el sustento del análisis. Asimismo, se efectuó el estudio desde una perspectiva determinista pues se asumió un cuadro de categorías que orientó la presente investigación. Se constató, que la innovación inclusiva, tienen entre sus propósitos impulsar la generación o construcción de beneficios sociales, está llamada a desempeñar un papel decisivo como factor fundamental que encara la cooperación potencial de las universidades para un desarrollo inclusivo. Se evidencia igualmente, la posibilidad de formar vínculos de corresponsabilidad sobre la participación social y las capacidades de organización y cooperación, atributos concebidos para pensar en la construcción del capital social, punto de partida para considerar las virtudes de la perspectiva relacional.

Palabras Clave: Capital social, contexto universitario, innovación inclusiva.

Abstract

The objective of this article is to analyze innovation aimed at inclusive development in the university context for the construction of social capital, based on the criteria of Foster and Heeks (2013), Cozzens and Sutz (2012), Hernández (2013), Alzugaray, Mederos and Sutz (2012), Caracciolo and Fotti, (2004), Etkin (2014), among others. To carry out this research, documentary exploration was used as a methodology, an analytical and descriptive study aimed at examining the basis of the analysis. Likewise, the study was carried out from a deterministic perspective, since a table of categories was assumed that guided the present investigation. It was found that inclusive innovation, whose purposes are to promote the generation or construction of social benefits, is called to play a decisive role as a fundamental factor that addresses the potential cooperation of universities for inclusive development. It is also evident, the possibility of forming co-responsibility bonds on social participation and the capacities of organization and cooperation, attributes conceived to think about the construction of social capital, starting point to consider the virtues of the relational perspective.

Keywords: Social capital, university context, inclusive innovation.

Introducción

Hacer referencia a la innovación inclusiva, es sin lugar a dudas caracterizar las funciones de los distintos actores y los diversos procesos que encara la cooperación potencial de las universidades con el desarrollo de nuevas formas de organización y de creación de capital, factor crucial para generar valor o bienestar, además de promover equidad e igualdad social. El argumento central, es que el desarrollo de instituciones inclusivas y sus subsecuentes procesos en diferentes niveles están en función de varios

elementos. En este marco, la innovación de amplia base representa un fenómeno social para potenciar la capacidad de transformar e influenciar el entorno que responde a cambios.

En el contexto universitario, una variable estratégica es la incorporación de la innovación inclusiva como condición necesaria para la competitividad; no obstante, este objetivo requiere de importantes esfuerzos sobre todo en la manera de repensar la dinámica de la realización de prácticas organizacionales en la búsqueda de generar nuevos productos y servicios para disminuir las brechas de desigualdad, además de favorecer la asignación de beneficios y mostrar los efectos sociales.

Es así como, las relaciones existentes entre diferentes grupos sociales con el fin de garantizar confianza, así como la obtención de beneficios individuales u organizacionales, permiten reafirmar el papel fundamental para fortalecer los lazos colectivos y generar vínculos intersectoriales con el propósito de satisfacer las necesidades sociales y generar oportunidades como focos principales (Kocourek, 2012) para contribuir a la creación y cohesión del capital social. Esta postura implica fomentar el tejido social en el contexto universitario, para el desarrollo a través de actividades académicas, investigativas y de extensión, las capacidades de los colectivos e influir conscientemente sobre las opciones y oportunidades que permitirán contribuir al desarrollo del capital social.

Sobre la base anterior, el propósito de este artículo es analizar la innovación orientada al desarrollo inclusivo en el contexto universitario para la construcción del capital social. En este sentido, se aborda en el primer apartado, las teorías o fundamentos asociados a la innovación inclusiva, el capital social y sus dimensiones; igualmente, en el segundo se concentra las perspectivas institucionales para el cambio en aspectos que ayuden a construir capacidades de capital social. Por otra parte, se describe la metodología empleada así como las consideraciones finales aplicadas en el ámbito de estudio.

Materiales y métodos

Para la realización de esta investigación se utilizó como metodología la exploración documental, un estudio analítico y descriptivo orientado a examinar el sustento del análisis. Asimismo, se efectuó el estudio desde una perspectiva determinista pues se asumió un cuadro de categorías que orientó la presente investigación.

Resultados y discusión

Innovación inclusiva

La noción de innovación inclusiva, partiendo de la literatura, deriva en varias expectativas sobre el papel de juega para reducir la inequidad y promover el desarrollo. Sin embargo, el argumento central a la luz de las instituciones, se resume en el desarrollo de productos, servicios, o nuevas formas de gestión

a través de los diversos actores en contextos específicos y en función de la inclusividad en diferentes niveles enfatizando en la capacidad para distribuir los beneficios en la sociedad (Fagerberg, Martin y Andersen, 2013).

En este orden, es posible identificar dos enfoques que explican la relación entre innovación y desarrollo, el cual, de acuerdo con Arocena y Sutz (2017) pueden ser asumidas de manera directa e indirecta. La primera, supone que el papel de la innovación debe estar orientado a atender directamente las necesidades y preocupaciones de la sociedad, considerada como una alternativa para contender con las posibles inequidades generadas (Chataway et al., 2014).

En contraposición, el enfoque indirecto al desarrollo, está orientado a acrecentar la productividad de las empresas y con ello su competitividad, con lo cual se lograría un mayor crecimiento económico, así como de recursos para ser redistribuidos en la sociedad, en otras palabras, según Rennkamp (2011) se ocupa de las actividades del mercado, sin tener en cuenta las preocupaciones sociales y los efectos que esta puede generar.

En suma, implica pensar desde una perspectiva complementaria, sugiriendo con ello una combinación dinámica en procesos arraigados a estructuras institucionales con enfoque integral al desarrollo con efectos bajo una lógica social. Lo anterior según la opinión de George et al. (2012), permite conceptualizar la innovación inclusiva como el desarrollo e implementación de nuevas ideas para crear oportunidades que eleven el bienestar social y económico de la población privada de sus derechos.

En el mismo orden de ideas, los citados autores consideran que al desarrollarse e implementarse nuevas ideas, no sólo se logra una mejora de los niveles de ingreso como de empleo; si no que puede también desarrollar instituciones o políticas, como consecuencias de distintos subprocesos tales como el aprendizaje, la coordinación y colaboración, la acumulación de capacidades.

En la perspectiva de innovación inclusiva, cuyo origen se centra en la interacción entre los estudios de innovación y los estudios del desarrollo (Heeks et al., 2013), considera que estas se orientan a la producción de nuevos productos y/o procesos fundamentados en el esfuerzo de gobiernos, empresas, organizaciones no gubernamentales o personas en general, incluso aquellas con poca o ninguna educación formal. Por otra parte, Foster y Heeks (2013) y Cozzens y Sutz (2012), coinciden que esas innovaciones se manifiestan a través de la inclusión en el proceso, o por inclusividad en los procesos.

En el contexto de este discurso, se hace necesario enfatizar, que tales innovaciones son de relevancia en términos prácticos de acciones, es decir, no se innova, también es crear condiciones adecuadas que aumenten los niveles de bienestar y calidad de vida para los seres humanos con el objetivo de reforzar el aprendizaje, la coordinación y colaboración en las organizaciones (Hernández, 2013).

Por su parte Alzugaray, Mederos y Sutz (2012) consideran que al establecer acciones se vinculan los programas de investigación e innovación con los problemas de exclusión social. Por ello, Guth (2005) dentro

de una visión sistemática de la innovación, el aprendizaje, la interactividad, la construcción de confianza y capital social son la base para impulsar las instituciones universitarias. Aunado a lo anterior, Foster y Heeks (2013) quienes abarcan el ámbito institucional, así como el diseño de políticas, se dirigen hacia la construcción de vínculos en el proceso de innovación, así como la articulación de actores.

Siguiendo a los autores, se desprende que la innovación inclusiva se constituye en una serie de procesos de adaptación, creación y difusión de productos además de servicios a través de prácticas organizacionales tanto de mercado como de no-mercado con lo cual se reducen las brechas entre los actores para satisfacer las necesidades o aumentar los niveles de bienestar de los mismos.

Características de la innovación inclusiva

Operacionalizar la innovación inclusiva implica considerar su orientación hacia el cumplimiento de dos (02) principios: la equidad y la participación (Papaioannou, 2014), mismos que fundamentan y explican las aproximaciones a sus dimensiones (Heeks et al., 2014) las cuales se entienden en un mismo plano, sin jerarquías entre ellas. Para mayor comprensión, se definen a continuación:

Insumos: son considerados las entradas o input para activar el trabajo conjunto entre los actores involucrados, como eje central, en la innovación inclusiva. (Foster y Heeks, 2013; Swaans et al., 2014). En línea con la literatura, se evidencia la existencia de tres (03) tipos de insumos que detonan el proceso de innovación. El primero de ellos, corresponde a la consideración de las necesidades. El segundo insumo identificado, son los recursos financieros. Finalmente, se identifica el jurídico o normativo, el cual resulta fundamental para brindar el sustento al programa (Pinzón y Centeno, 2021).

Involucramiento: En este caso, según los postulados teóricos de los autores Papaioannou (2014) y Arocena y Sutz (2017), esta dimensión se refiere al papel central que deben asumir los participantes en los procesos de innovación, necesarios para atender a sus necesidades expresados en el rol activo para la presentación de alternativas de solución (bienes o servicios). En otras palabras, se presenta en dos instancias: 1) aquellas correspondientes a las prácticas para atender a las necesidades o problemáticas; y el 2) involucramiento, en el desarrollo de los procesos.

Resultados: La valoración de esta dimensión se enfoca en el incentivo o generación de oportunidades, en términos de mejorar la calidad de vida y la sostenibilidad. (Sonne, 2011; George et al., 2012). Dichos resultados, en línea con los insumos y el involucramiento, se direccionan a garantizar la accesibilidad de manera equitativa para todos los involucrados.

En el análisis de los resultados, se identifican los objetivos relacionados con los procesos de fortalecimiento que conduzcan al escalamiento y apropiación de los espacios. Igualmente, se agrupan los vinculados en materia de desarrollo económico, social y de sostenibilidad, como también aquellos asociados al mejoramiento de la calidad de vida y empoderamiento.

Gobernanza: Se presenta como marco para articular, discutir, aprender, reflexionar y decidir sobre las interacciones surgidas de las dimensiones anteriores. Emerge con el propósito de administrar un proceso contingente y dinámico, con alto grado de flexibilidad sobre las interdependencias entre los actores que hacen parte de la innovación inclusiva. (Kuhlmann y Ordóñez-Matamoros, 2017).

Esta dimensión consolida la participación y concertación, características complementarias que se consolidan para la toma de decisiones, pero igualmente fungen como criterios habilitantes tácitos para considerar el proceso de fortalecimiento. De esta manera, las organizaciones estarán familiarizadas en sus prácticas con lo cual el despliegue en el desarrollo resultaría más sencillo.

Espacio: Al respecto, siguiendo los basamentos de Rip y Joly, (2012), se examinan tres (03) connotaciones. La primera relacionada con el aspecto geográfico o espacial; la segunda, como referencia a una delimitación; y, finalmente, como expresión de una estructura de acuerdos y reglas de interacción. Estas connotaciones sugieren un espacio que interactúa, complementa y caracteriza las demás dimensiones.

Conocimiento: Si bien caracteriza la transversalidad con respecto a las dimensiones anteriores, se pone de manifiesto en la comprensión de las necesidades de los involucrados o del espacio en el cual hacen vida. Este es considerado necesario por explicitar la realidad de los distintos actores que participan para contribuir en la coproducción y codiseño de soluciones a sus necesidades (Balanzó et al, 2020), cobrando especial importancia por su potencial transformativo (Steward, 2012), que mejore el bienestar de la organización, de manera que el fomento de la creatividad, recursividad y capacidades locales se convierte en objetivo de política necesario para tal propósito (Kuhlmann y Ordoñez- Matamoros, 2019). En este caso, se adopta la característica de objetos de conocimiento que buscan ser replicables, transferibles, escalables y apropiables.

Capital social

Muchas son las definiciones que se han estudiado sobre el capital social, desde Bordieau (1986), Coleman (1988), Putman (1995), Portes (1998), Paxton (1999), Lin (2001), Herreros (2002), Piselli (2003) todos con una concepción diferente, con enfoques diversos desde lo cultural, social y estructural, por lo cual, analizar algunas definiciones es realmente necesario, para poder reflexionar sobre la incidencia de la innovación inclusiva en su construcción, además de que su definición surgió de la necesidad de explicar ciertos fenómenos que ocurren y que no tienen una explicación basados en teorías ya existentes, aplicado a fenómenos de carácter social.

Desde esa perspectiva, en la cita de Etkin (2014), Putman (1995) consideró que el capital social está relacionado con los rendimientos de las instituciones, donde la confianza, las normas de reciprocidad, las redes comunicacionales además de la forma de socialización, son las que promueven la cooperación además de la acción colectiva, aumentando la eficiencia de la sociedad con un desarrollo capaz de sostenerse a largo plazo, implicando calidad en las relaciones, alto nivel de asociatividad, compromiso

y mutua confianza, dentro de un ambiente constructivo donde los integrantes son reconocidos, lo cual amplía su pertinencia de los grupos de trabajo.

Por otra parte, para Caracciolo y Fotti (2004) la concepción del capital social está constituida por las relaciones o conexiones establecidas por organizaciones primarias, una red de organizaciones articuladas con grados de intensidad, basados en los diferentes tipos de capital social, que instrumenta varios recursos con el objeto de lograr un propósito, entendiéndose por organizaciones primarias, sujetos o actores sociales, ya sea una unidad productiva, un club deportivo, grupos gremiales, instituciones académicas, centros culturales o políticos. En tal sentido, la autora considera que de acuerdo a los objetivos de las organizaciones primarias el capital social se clasifica en: económico, cultural y político.

Por lo tanto, cuando se hace referencia al capital social, se alude al activo intangible que basa sus fundamentos en valores. Al respecto, Linares et al. (2011), consideran al capital social como la capacidad de confianza, valores cívicos y asociatividad que pueda lograr la sociedad. En la perspectiva de García y Moreno, (2011), es un medio para el cambio social donde se potencia el desarrollo del capital social en términos positivos hacia la comunidad, enmarcado en el papel potencial que juega como una pieza maestra en el intento de avanzar positivamente hacia la promoción de la salud.

Ante los planteamientos previamente presentados por los autores, se puede dilucidar la importancia de contar con ciudadanos participativos, que estén dispuestos a colaborar con sus conciudadanos y con las autoridades en pos del bien público, que vigoricen la sociedad para desarrollar interacciones. Por otra parte, Putman (2003), refiere que es una red de relaciones interpersonales, las cuales contienen ciertas características que interfieren en las relaciones de los ciudadanos, las mismas fomentan una mayor participación y repercuten en la vida democrática de una comunidad.

Desde el desarrollo socioeconómico, el capital social es considerado como el conjunto de recursos sociales que integran instituciones, organizaciones y redes que les permite ejecutar acciones con un beneficio común, con un grado de integración sobre base de principios, valores éticos y códigos de convivencia que las mantiene, satisfaciendo las necesidades de desarrollo individual para promover las acciones que aporten a la comunidad. Por tal motivo, los principios y valores se constituyen en los motores esenciales, dentro de las formas de capital social porque afianzan y facilitan la cooperación colectiva exitosa. De esta manera, conceptualmente el capital social no tiene visión única, ya que relaciona varios conceptos, tal como el arraigo, las redes así como las relaciones.

De estas evidencias, los elementos que conforman las organizaciones sociales, tales como las redes, las normas, la confianza, para facilitar la acción, son preponderantes para lograr la cooperación para el beneficio social, convirtiéndose en la estructura fundamental o el engranaje perfecto sobre el enfoque integral dentro del desarrollo de las comunidades, los cuales genera no solo la prosperidad económica sino que mejora significativamente las relaciones sociales y por ende fortalece la confianza, así como los valores de cooperatividad e incluso de asociación dentro de una sociedad, dilucidan desde una

perspectiva global integrando no solo a los líderes sino también a la comunidad, que a su vez serán agentes transmisores de precepto social ejecutado.

Dimensiones del capital social

La comprensión del capital social como una red de relaciones interpersonales, ponen de manifiesto cuatro áreas diferentes e interrelacionadas tales como: la confianza, los valores éticos, la conciencia cívica y la capacidad asociativa que pueda lograr la sociedad. Para dar amplitud a las dimensiones se utilizarán los preceptos presentados por diversos autores.

En 1998, Nahapiet y Ghoshal, citados en Martínez, Ares y Hoffman (2008) identificaron tres (03) dimensiones para el capital social a saber la dimensión estructural, la relacional y la cognitiva. En cuanto a la dimensión estructural está basada en la interacción social, la localización de contactos de algún miembro de la unidad u organización, lo cual resulta beneficioso ya que a través de ellos pueden obtenerse trabajos, información o el acceso a otros recursos.

Por otra parte, de acuerdo a la dimensión relacional, los activos sociales están basados en las relaciones de confianza como un mecanismo que las arraiga, siendo un atributo de dicha relación, sin embargo, la fiabilidad o ser de confianza depende de los actores involucrados, ya que pueden ser inducidos los esfuerzos a objetivos conjuntos en grado que no será posible sin que la ella no existiera.

De la misma forma, la dimensión cognitiva incluye atributos como un modelo compartido que facilita la comprensión de los objetivos globales y los medios apropiados para actuar dentro de un sistema social, siendo considerado por el colectivo como un recurso que provee representaciones compartidas, interpretaciones y sistemas de significado entre los actores.

Bajo la concepción de Etkin (2014), el capital social refiere a un potencial además de una capacidad deseada de la organización en cuanto a su dimensión humana y cultural, que incluye el compromiso de los integrantes con los proyectos compartidos, el trabajo colaborativo, el ambiente, credibilidad y confianza de los colaboradores, las imágenes, así como los modelos mentales visualizando la organización como una red solidaria.

Menciona el autor, que también un clima organizacional estable para el empleado, los principios y valores esencialmente indispensables para la toma de decisiones, la satisfacción de las necesidades afectivas y emocionales así como la retribución justa por la relación laboral, las relaciones democráticas dentro de los procesos grupales, el desarrollo profesional del empleado dentro de la entidad además del acceso a la educación, por último, la transparencia en las comunicaciones constituyen elementos fundamentales para la gestión responsable en la organización.

De acuerdo a Atria (2003, p. 581) la dimensión de los recursos del capital social "aparecen implicados la noción de asociatividad y el carácter de horizontalidad o verticalidad, de las redes sociales", expresando

que estas características dan origen a la distribución entre las redes de relaciones en el interior de un grupo comunidad (bonding), las redes o relaciones entre grupos o comunidades similares (briging) y las redes de relaciones externas (linking).

Por su parte, Arras et al. (2012), expresan que las redes, en su estructura organizacional poseen una membresía semiformal operando con base en intercambios bilaterales o multilaterales en sus reglas de intercambio, las cuales son voluntarias además de temporales, siendo los mecanismos individuales de acatamiento los contratos y las dependencias en los recursos, en tanto, los colectivos son las relaciones personales, así como la confianza construida fuera de la arena económica.

Bajo este contexto, la generación de capital social se encuentra condensada en las relaciones de las redes a las que un grupo social pertenece en un momento determinado, así como el alcance de los recursos que estos pueden movilizar pudiendo agregar valor, lo cual genera confianza y cooperación facilitando la coordinación de los recursos físicos inmateriales y humanos a través de estructuras formales e informales, por lo cual generan una expectativa de los beneficios que se originan del trato preferencial entre individuos o grupos, ya que éste no solo destaca la importancia a la distribución entre las redes de relaciones en el interior de un grupo comunidad, entre grupos, comunidades similares o externas, sino que además destaca la noción de asociatividad y el carácter de horizontalidad o verticalidad, entre estas.

En tal sentido, los alcances que puede tomar el capital social a beneficio de la sociedad, incluyen las relaciones de redes internas y externas resultantes de una cooperación más o menos estable, desistiendo de las jerarquías individualistas, para reconocerse e intercambiar recursos, donde además pueden compartir normas e intereses dentro de un grupo social determinado, se debe tomar las dinámicas aplicadas a la red descritas al realizar los análisis de las relaciones gestadas internamente priorizando los atributos relacionados con los intercambios, sus formas, las frecuencias de las interacciones así como la durabilidad e intensidad de las relaciones desarrolladas en los grupos o comunidades.

Clima de confianza

Cuando se presentan condiciones desfavorables en el entorno, el ser humano busca unirse con otros individuos para enfrentar las dificultades originando así un clima de confianza entre pares. En principio, Mejía (2012) ubica el concepto como el elemento que constituye el capital social, contribuye a la colaboración de los ciudadanos entre sí para la realización de actividades que promoverán el beneficio mutuo.

Al respecto, Atria (2003) considera que es un elemento de vital importancia en la configuración del capital social; pues su desarrollo capacita a los individuos a solventar los problemas de la acción colectiva, volviéndolos aptos para organizarse y hacer que las cosas se hagan en concordancia con lo que el clima de confianza demanda en una sociedad. En opinión de Kliksberg (2001), el capital social se manifiesta a través del clima de confianza que debe reinar en el interior de una sociedad. El mismo autor reseña, que son las expectativas de confiabilidad de unas personas con respecto a otras.

Dentro de este marco, Putnam (1993), señala que la confianza es considerada un componente esencial del capital social. Cuanto mayor es el grado de confianza mayor la probabilidad de cooperación. Sin embargo, el autor hace énfasis en la reciprocidad entre las personas y la expectativa a no ser defraudada para no causar decepción.

Al mismo tiempo, Martínez, Arez y Hoffman (2008) consideran que las relaciones basadas en la confianza que se desarrolla en las redes, construyen la reputación de la unidad u organización, constituyéndose en un elemento importantes para el grupo, que a su vez está asociado al comportamiento ético de los actores como cultura organizacional de la entidad; así como también la interdependencia, donde los intereses de uno no pueden lograrse sin el otro.

En tanto, se infiere que el clima de confianza como un elemento del capital social, es un enfoque integral el cual no genera solo el desarrollo económico, sino que mejora las relaciones sociales y por ende fortalece la confianza dentro de una sociedad. De esta manera, forjar conductas motivacionales que se relacionen directamente con el comportamiento frente a otros generando empatía por el bienestar común, rechazando aquellas actuaciones desviadas del valor inculcado o que vayan en detrimento del interés social en el colectivo es el principio del clima de confianza.

Capacidad de asociatividad

La capacidad de asociatividad se enfoca en la actitud y aptitud que las organizaciones sociales tienen para unir esfuerzos así como recursos a favor de una causa o bienestar común, para Cardozo (2010), es un mecanismo de cooperación entre actores, organizaciones o instituciones quienes mantienen una independencia jurídica y autonomía gerencial al decidir voluntariamente participar en un esfuerzo conjunto con otros participantes en la búsqueda de un objetivo común para diseñar estrategias colectivas, con un carácter amplio de actividades de cooperación que puede se puede establecer para múltiples propósitos desde el financiamiento hasta la investigación conjunta de determinado problema.

Por otra parte, Atria (2003), manifiesta que la capacidad de asociación, es el fruto de la cooperación o coalición de personas o empresas con un objetivo común, en el que cada participante mantiene independencia jurídica y gerencial, de modo voluntario para hacer alianzas entre individuos, para convivir, resolver problemas además de defenderse frente amenazas reales o imaginadas. A este respecto, de acuerdo a Martínez, Arez y Hoffman (2008) en las relaciones sociales, los actores de una red están definidos a partir de los vínculos como es la fortaleza, con la confianza, la alta calidad de la información, la cantidad de tiempo, la intensidad emocional, la intimidad, la mutua confianza y los servicios mutuos que caracterizan el vínculo, que sirven como mecanismo de control para dirigir el comportamiento organizacional.

En la misma dirección, Kliksberg (2001) la describe como la capacidad que posee una unidad social de cooperar, sumar esfuerzos, de inspirar el ganar – ganar con la capacidad de producir sinergias permanentes, estableciendo un tejido social denso, implicando elementos así como organizaciones, las

personas que participan activamente en dichas organizaciones, la motivación de participar, las horas dedicadas; la articulación adecuada y la densidad de la sociedad, todo ello se constituyen en factores que inciden en la economía y en la gestión para promover el desarrollo de las redes organizacionales.

Atendiendo a estas consideraciones, la asociatividad es la capacidad que tiene la comunidad de trabajar en conjunto para lograr los objetivos trazados, la capacidad innata que tienen los individuos de unificar esfuerzos y recursos dentro de la sociedad a beneficio del bienestar social, con una marcada relación con el concepto de capital social, entendiéndose como un atributo comunitario que abarca aspectos de la vida social, como las redes sociales, normas, confianza mutua, siendo formas más efectivas de alcanzar objetivos y metas colectivas de los individuos.

Conciencia cívica

La conciencia cívica se interpreta como el conjunto de actitudes expresadas desde el sentido común donde son respetados los derechos y a su vez, se cumplen los deberes sociales en función del bienestar común. Para profundizar en la terminología, es preciso tomar la definición presentada por Naval (2008) quien la describe como la vertiente fuerte de la transformación de la realidad social, política, económica y cultural de la comunidad, región o Estado de pertenencia. Esta acción de transformación se desarrolla mediante la obligación de participar en asociaciones críticas respecto de las políticas gubernamentales, actuar como voluntariado, preocuparse por asuntos de la comunidad y desobedecer leyes consideradas injustas, entre otras acciones críticas.

Por otro lado, Atria (2003), explica que es el conocimiento de la ciudadanía cuando adopta una forma individual o colectiva de vida, respecto a asuntos prácticos que preocupan a los individuos por motivos morales, éticos, políticos e ideológicos, en una comunidad con valores predeterminados y con fidelidad al desarrollo de estos al ejercer su autonomía. Así mismo, Kliksberg (2001), expresa que la conciencia cívica, son las actitudes que las personas de una sociedad tienen respecto a algo de interés colectivo o público. Igualmente, asienta sus bases en los comportamientos individuales, tiene repercusiones colectivas, los cuales, inciden en la economía e impactan en el desarrollo de la sociedad, es decir, representa la responsabilidad del individuo con la sociedad en que vive por preservar y mantener lo comunitario.

Dentro de esta perspectiva, Miranda (2003) señala lo novedoso que incorpora el capital social al mostrar la importancia de las relaciones sociales como un elemento favorecedor del desarrollo económico, y citando a Echeverri y Rivero (2002) considera que la esencia de ese desarrollo, reside en la posibilidad de generar procesos políticos orientados a construir una democracia participativa y directa, donde el concepto de ciudadanía se constituye en un ingrediente esencial en dichos procesos, como una forma concreta de ejercer nuestra vida en la sociedad, mediante la construcción de la democracia, la autonomía y sus propias instituciones, siendo el eslabón que integra la viabilidad, sostenibilidad y desarrollo armónico de las dimensiones económicas, social, política, cultural y ambiental.

De igual manera, el autor señala que el proceso de construcción de ciudadanía, facilita las condiciones necesarias para que los individuos de forma individual o colectiva desarrollen sus capacidades,

compromisos y actúen colectivamente, lo cual contribuye a la formación de líderes además de los nuevos arreglos institucionales de la interacción de la sociedad formando parte de los instrumentos de gestión de talento, proporcionando el avance no solo en conocimientos sino en la adopción de compromisos con respecto a unos objetivos que se desean alcanzar, la capacidad de trabajar en equipo cultivando el talento individual y organizativo.

De todo esto se desprende que la conciencia cívica o ciudadanía son las actitudes que asumen las personas de una sociedad respecto a algún interés colectivo o público transformando la realidad social que los rodea de forma colectiva para alcanzar beneficios u objetivos comunes dentro de un grupo social determinado, sustentado en un tejido social vigoroso donde ejerce el control de sus propios procesos actuando de manera cooperativa con predominio de interés grupal, logrando una cohesión social y territorial, mejorando la productividad.

Valores éticos

En relación con los valores éticos, se hace mención al conjunto de acciones que preservan la integridad moral del individuo y de su prójimo, para generar un bienestar social. Sobre la base de esta idea, Ferrer (2011), resalta las acciones basadas en pensamientos; los cuales se determinan como el medio ideal para desarrollar objetivos y obtener resultados. Su desarrollo supone el ejercicio de actitudes asociadas a la inclusión, responsabilidad social, reciprocidad y justicia; donde no existe la exclusión en la sociedad; al contrario, se orienta a abarcar, incorporar y dignificar a todas las personas que en ella conviven.

Posición similar plantea Bello (2010), para quien lo ético se deriva de ejecutar acciones certeras; las cuales se orientan hacia la sociedad; su inclusión en la vida diaria es vital para desarrollar los procesos decisivos que apalancan tanto el desarrollo como el crecimiento; en unión a lo realmente justo en función a la transparencia en el modo de actuar, ser, pensar y gestionar.

En esta perspectiva, Atria (2003), establece que son un elemento decisivo en la vida de los seres humanos, su ejecución conlleva al desarrollo tanto de acciones basadas en principios y valores apoyados en la ética; lo cual genera felicidad para el individuo y en la sociedad. Para el autor, lo ético incluye la moral. Razón por la cual, los hechos derivados de la conducta de las personas repercuten en aspectos sociales, económicos, familiares y conductuales; no solo de quienes los ejercen sino de todo el conjunto que conforma el conglomerado, el mencionado autor expone que los valores éticos, constituyen un elemento constante que acompaña a todos los individuos el resto de sus vidas, por tanto, la conducta de estos repercute en toda sociedad

Aparte de los aspectos señalados Etkin (2014) menciona que al referirse a los valores se alude a las ideas básicas y compartidas que la comunidad reconoce como prioritarias para el respeto a la condición humana así como a la vida en sociedad, tales como las ideas de libertad, solidaridad, igualdad, equidad, justicia, tolerancia o pluralismo, dignidad en el trabajo y creencia en la verdad, donde las propias libertades de las organizaciones hacen que apliquen más o menos equitativas o solidarias con la producción.

Se puede inferir bajo la modalidad de definición propia que los valores éticos son parte fundamental en la vida de los seres humanos, porque contribuyen a mejores relaciones interpersonales entre los grupos de interés, estos a su vez permiten en gran manera la inclusión de los individuos dentro de la sociedad. Al poner en práctica los valores éticos de la responsabilidad social, la reciprocidad y la justicia, contribuirán a mejorar la calidad de la vida social de un grupo, así como del conjunto de individuos que lo componen dentro de las instituciones, los valores éticos son medulares en una sociedad, desde la perspectiva empresarial, deben hacer reflexiones sobre el comportamiento de la empresa, en un medio en el que el ser humano logra propósitos personales y organizacionales, mediante las actividades que realiza.

Innovación inclusiva para la construcción del cambio en instituciones universitarias

Las teorías relacionadas al cambio institucional (CI) tratan de dar explicación a los procesos de su creación, donde las instituciones son consideradas endógenas y en co-evolución, convirtiéndose en marco para la ocurrencia de las interacciones o modos de coordinación entre quienes participan en el cambio para reducir la incertidumbre al proporcionar estructuras que aseguren los beneficios mediante la formación de diferentes configuraciones para facilitar las relaciones de complementariedad.

Por ello, las instituciones deben promover la creación de nuevos modos de coordinación que facilite el manejo de un entorno complejo, dinámico y en constante cambio. En todos los procesos de innovación es necesaria la cooperación entre los actores y debe estar arraigada en las instituciones para fomentar la confianza (Berdegue, 2005), es decir, se requieren cambios en diferentes niveles para favorecer los procesos.

Es preciso insistir, en un enfoque interactivo, contextual e inclusivo en un entorno universitario, donde se dé la bienvenida a la actitud y valor en alza (Muntaner, 2010 citado por García-Cano, Buenestado, Gutiérrez, López y Naranjo de Arcos, 2017). Es por ello, que su principal foco es la atención a la diversidad de toda la comunidad, como un espectro amplio que contribuye a la equidad. En tanto, es importante concretar las tres (03) variables clave que debe cumplir cualquier proceso de inclusividad en las universidades, las cuales, según Ainscow, Booth y Dyson (2006) son presencia, progreso y participación. Los mismos autores establecen, igualmente, la creación de culturas, la elaboración de políticas y el desarrollo de buenas prácticas inclusivas.

De lo anterior se desprende, el rol de las universidades en la generación de innovación inclusiva; identificando aportes y retos que permitan ser protagonista o tener un papel importante en la contribución de manera real al desarrollo de los involucrados, considerando las particularidades del contexto. Lo antes dicho, sugiere la práctica conjunta de la enseñanza, investigación y cooperación para el desarrollo (Arocena y Sutz, 2011), quienes consideran el compromiso de las instituciones universitarias, con la innovación inclusiva por medio del conocimiento.

Ahora bien, los procesos basados en el conocimiento apuntan a la innovación, al incorporar en la agenda todo el ecosistema como parte activa de los sistemas de innovación orientados hacia la transformación.

Se afirma entonces, que con el desarrollo inclusivo las universidades podrán cumplir con la sociedad, a través de diversos mecanismos mediante los cuales actuaría el capital social, facilitando el desarrollo de vínculos, la integración en la estructura social en el contexto, como también en la adaptación y transmisión del capital cultural.

Por ello, el situado en las comunidades se produce a través de la participación activa, emergiendo las relaciones o construcción de lazos sociales, dando sentido y utilidad a las propias acciones institucionales o asociativas contribuyendo en la interacción a combatir la exclusión social, papel clave en beneficio de los integrantes. De forma complementaria, las instituciones deben propiciar la capacidad de obtener beneficios a partir de redes sociales con mecanismos de participación, donde sea posible reducir las desigualdades a través de la implementación de normas de conducta, generando la posibilidad de crear las capacidades básicas para el desarrollo organizacional.

Con base a todo lo planteado, se puede emitir la hipótesis de que la sinergia entre la innovación inclusiva y el capital social se convierte en un aporte positivo en el contexto universitario, fortaleciendo las acciones de cooperación y esfuerzo colectivo para la transferencia o distribución de los beneficios tanto internamente como desde fuera, consistente en la creación de nuevos espacios de crecimiento con los actores circundantes, los cuales desempeñan un papel muy importante para responder a las exigencias y responsabilidades como condición necesaria o garantía de participación.

Consideraciones finales

Como resultado del análisis interpretativo de las teorías, es posible comprender, en primera instancia, la innovación inclusiva como el proceso que involucra la participación de diversos actores para coordinar el trabajo colaborativo en función de varios elementos para el desarrollo de instituciones educativas. Es pertinente señalar, que el artículo aporta a la exploración de los alcances conceptuales con rasgos distintivos en términos de insumos, involucramiento, resultados, gobernanza, espacio y conocimiento como dimensiones que operan como marco analítico.

Los hallazgos encontrados, permite reconocer que los insumos de tipo financiero, normativo y de necesidades comunitarias, implican la activación del trabajo conjunto, centrado en los actores involucrados, auspiciando el involucramiento en prácticas para atender a las necesidades y el desarrollo de los procesos. Lo anterior conlleva, a poner de manifiesto la generación de oportunidades, direccionados a garantizar la accesibilidad de manera equitativa, así como el bienestar para todos los involucrados con carácter escalable además de apropiable de las experiencias innovadoras.

Dentro de esta configuración, el marco de acción de gobernanza habilitante emerge con el fin de articular, discutir, aprender, reflexionar y decidir sobre las interacciones surgidas de las dimensiones anteriores, para de esta manera consolidar la participación y concertación, como características que complementan las prácticas hacia el despliegue o desarrollo, con una connotación contextual y geográfica/espacial.

En adición a lo anterior se argumenta en base a las doctrinas sobre las dimensiones de la innovación inclusiva, que las distintas prácticas y objetos de conocimiento se ponen de manifiesto en la comprensión de las necesidades de los involucrados o del espacio en el cual hacen vida, cobrando especial importancia por su potencial transformativo, transversalidad y convergencia en la búsqueda de ser transferibles, escalables y apropiables.

En el plano del capital social, se traza el camino hacia la búsqueda de mejores condiciones de bienestar. A la luz de varios hallazgos, se recopilan algunas consideraciones que alimentan a la teoría de capital social, como componente cada vez más importante, para la comprensión de las variables de confianza y solidaridad, grupos y redes, así como, participación y cooperación. Como principal reflexión, se encuentra las definiciones dadas por diversos autores, todos con una concepción diferente, o con enfoques diversos desde lo cultural, social y estructural; sin embargo, se converge en conceptualizarla como un recurso potencial que ha demostrado ser precursor de la organización social, fruto de las redes/relaciones que existen en el contexto de apoyo.

En este marco de acción, se hace hincapié a la noción del capital social con enfoque hacia actividades o acciones que favorecen a la comunidad en su totalidad, priorizando en los atributos relacionados con el clima de confianza, capacidad de asociatividad, conciencia cívica, y valores éticos, que propician la acción colectiva. Esta situación genera un círculo de desarrollo a partir de las gestiones más sólidas, responsables, cuyas capacidades de organización son útiles para la colaboración institucional.

En función a las dimensiones básicas del capital social, existe una marcada sincronización entre los elementos que la integran; derivada de las acciones formuladas para generar un clima de confianza entre los miembros de los equipos; influyendo en la capacidad de asociatividad que se genera, conllevando al desarrollo de la conciencia cívica además de fomentar la práctica de valores éticos; manifestada por la presencia del respeto, comunicación y empatía, entre otros factores.

Bajo la modalidad de definición propia, se formulan como elementos determinísticos a desarrollar, acciones que fomenten las relaciones equitativas, forjando conductas motivacionales que se relacionen directamente con el comportamiento frente a otros generando empatía por el bienestar común, rechazando aquellas actuaciones desviadas del valor inculcado o que vayan en detrimento del interés social en el colectivo. Con un enfoque de confianza como un atributo el cual abarca aspectos o formas más efectivas se logrará alcanzar los objetivos y metas colectivas. De esta manera, la conciencia cívica repercutirá, en la proyección de actitudes, con aportes significativos, en la comunidad universitaria, esto contribuirá a mejorar relaciones interpersonales, y esto a su vez permite en gran manera la inclusión de los individuos dentro de la sociedad.

También, se pudo notar que es posible establecer relaciones de confianza y de cooperación en el contexto social universitario, permitiendo la capacidad de absorción de los diferentes actores de la innovación inclusiva. Tal realidad, supone pensar cómo confluyen los escenarios actuales en el ámbito

educativo, con los protagonistas y las formas de enfrentarse a los cambios o retos emergentes en la construcción del capital social.

Lo planteado supone más que conectar los desafíos de la innovación inclusiva y el capital social, es convertirse en un motor de transformación social para salvaguarda la igualdad de oportunidades que contribuya a desarrollar el compromiso de las instituciones educativas, desde una opción inclusiva-social y mitigar los efectos no deseables con escenarios de acción que apunten a focos de orientación práctica desde estos pilares.

Referencias bibliográficas

- Ainscow, M.; Both, T. y Dyson, A. (2006). *Improving Schools, Developing Inclusion*. Nueva York. Routledge.
- Alzugaray, S.; Mederos, L. y Sutz, J. (2012). Building Bridges: Social Inclusion Problems as Research and Innovation Issues, en *Review of Policy Research*, vol. 29, núm. 6.
- Arocena, R. y Sutz J. (2017). Explorando la democratización del conocimiento como respuesta. *Manual de investigación sobre gobernanza de la innovación para economías emergentes*, 377- 404.
- Arocena, R. y Sutz, J. (2011). Uruguay: Higher Education, National System of Innovation, and Economic Development in a Small Peripheral Country, en Goransson, B. y Brundenius, C. (Eds.), *Universities in Transition. The changing role and challenges for academic institutions*, New York: Springer, 77-96.
- Arras, H.; Fert, W. y Ubert A. (2012). *Gestión y Gerencia Empresarial aplicadas al siglo XXI*. Ediciones ECOE. Colombia.
- Atria, C. (2003). *Planificación y gestión. Manual para la acción social*. Editorial Dykinson, S.L. Madrid, España.
- Balanzó, A.; Nupia, C. y Centeno, J. (2020). Conocimiento científico, conocimientos heterogéneos y construcción de paz: hacia una agenda de investigación sobre políticas y gobernanza del conocimiento en transiciones hacia la paz. *opera*, 27, 13- 44. DOI: <https://doi.org/10.18601/16578651.n27.02>.
- Berdegú, J. (2005). *Sistemas de innovación favorables a los pobres*. Documento de trabajo. FIDA. Roma.
- Caracciolo, M. y Fotti, M. (2004). *Capital Social, Economía Solidaria y Desarrollo Territorial Sostenible*. Cuaderno Técnico No. 27. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Coronado, Costa Rica.
- Chataway, J.; Hanlin, R. y Kaplinsky, R. (2014). *Inclusive innovation: An architecture for policy development*. Innovation and Development.
- Cozzens, S. y Sutz, J. (2012). *Innovation in Informal Settings: A Research Agenda*, Ottawa, idrc,
- Etkin, J. (2014). *Capital Social y valores en la organización sustentable*. Ediciones Granica. Buenos Aires, Argentina.
- Fagerberg, J.; Martin, B. y Andersen, E. (2013). *Innovation Studies: Evolution and Future Challenges*. Oxford: Oxford Scholarship.
- Foster, C. y Heeks, R. (2013). Conceptualising inclusive innovation: Modifying systems of innovation frameworks to understand diffusion of new technology to low-income consumers. *European Journal of Development and Research*, 25, 333-335.
- García-Cano, M.; Buenestado, M.; Gutiérrez, P.; López, M. y Naranjo de Arcos, A. (2017). *¿Qué es una Universidad Inclusiva?* Universidad de Córdoba. España.

- George, G.; McGahan, A. y Prabhu, J. (2012). Innovation for Inclusive Growth: Towards a Theoretical Framwework and a Research Agenda. *Journal of Management Studies*, 49(4), 661-683.
- Guth, M. (2005). Innovation, Social Inclusion and Coherent Regional Development: A New Diamond for a Socially Inclusive Innovation Policy in Regions”, en *European Planning Studies*, vol. 13, núm.
- Heeks, R., Foster, C. y Nugroho, Y. (2014). New models of inclusive innovation for development. *Innovation and Development*, 4(2), 175-185.
- Hernández, J. L. (2017). Innovación para el desarrollo inclusivo: Una propuesta para su análisis. Obtenido de <http://www.economia.unam.mx/assets/pdfs/econinfo/396/02SampedroDiaz.pdf>
- Kocourek C. (2012). Los procesos de colaboración de las OSC con empresas y el rol del líder social. El caso de Crear Vale la Pena. Universidad San Andrés.
- Kliksberg, B. (2013). Ética para empresarios. ¿Por qué las empresas y los países ganan con la Responsabilidad Social Empresarial? Ediciones Ética y Economía.
- Kuhlmann, S. y Ordonez-Matamoros, G. (Eds.) (2017). *Research Handbook on Innovation Governance for Emerging Economies: Towards Better Models*. Edward Elgar Publishing.
- Kuhlmann, S., Stegmaier, P. y Konrad, K. (2019). The tentative governance of emerging science and technology—A conceptual introduction. *Research Policy*, 48(5), 1091-1097.
- Martinez, M.; Arez, M. y Hoffmam, V. (2008). La estructura y naturaleza del Capital Social en las aglomeraciones territoriales de las empresas. Fundación BBVA. Rubes Editorial. Bilbao, España
- Miranda, B. (2003). *Capital Social, Institucionalidad y Territorios*. Sinopsis. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Coronado, Costa Rica.
- Papaioannou, T. (2014). How inclusive can innovation and development be in the twenty-first century? *Innovation and Development*, 4(2), 187-202.
- Pinzón, M. y Centeno, J. (2021). Políticas de innovación inclusiva y tensiones en torno a su implementación y evaluación en Colombia: el caso de A Ciencia Cierta Opera, núm. 28, 2021, pp. 139-167. Universidad Externado de Colombia.
- Putnam, F. (1993). *Capital Social*. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington, D.C.
- Rennkamp, B. (2011). *Innovation for all? Legitimizing Science, Technology and Innovation Policy In Unequal Societies*. Ipskamp drukkers BV.
- Rip, A. y Joly, P. (2012). *Emerging Spaces and Governance: A position paper for eu-spri*. eu-spri.
- Sonne, L. (2011). Innovative initiatives supporting inclusive innovation in India: Social business incubation and micro venture capital. *Technological Forecasting & Social Change*, 79, 638-647.
- Steward, F. (2012). Transformative innovation policy to meet the challenge of climate change: Sociotechnical networks aligned with consumption and end-use as new transition arenas for a low-carbon society or green economy. *Technology Analysis & Strategic Management*, 24(4), 331-343
- Swaans, K., Boogaard, B., Bendapudi, R., Taye, H., Hendrickx, S. y Klerkx, L. (2014). Operationalizing inclusive innovation: Lessons from innovation platforms in livestock value chains in India and Mozambique. *Innovation and Development*, 239-257.